



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

**CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE REQUISITOS DE
IDONEIDAD Y/O EXPERIENCIA**

NOMBRE: Regina Polifroni Suarez
CÉDULA DE CIUDADANÍA: 32.894.558

Como soporte a lo establecido en el numeral 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia de que verificados los documentos soporte de la hoja de vida presentada por el profesional Regina Polifroni Suarez, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para la ejecución del objeto contractual en los términos y condiciones previstos en el presente documento, tal como se registra en la siguiente tabla de verificación de idoneidad y experiencia:

Factor de verificación	Soporte (TÍTULO)	Cumple SI/NO
Formación Académica Abogada	Título profesional en Derecho (Abogado) emitido por la Universidad del Norte (Barranquilla).	Si
Posgrado	Título posgrado en Derecho Minero y Petrolero, emitido por la Universidad Externado de Colombia	Si

EXPERIENCIA	INGRESO			RETIRO			TIEMPO REAL SERVICIO		
	DD	MM	AA	DD	MM	AA	AÑOS	MESES	DIAS
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	10	11	2016	31	12	2016	0.00	1.00	21.00
FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BOGOTA	18	2	2015	17	11	2015	0.00	8.00	29.00
FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BOGOTA	2	9	2014	1	2	2015	0.00	4.00	29.00
EMPRESA METROPOLITANA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANQUILLA S.A	7	12	2010	7	12	2011	1.00	0.00	0.00
TOTAL EXPERIENCIA							2	3	19

Cordialmente,

Eduardo Amaya Lacouture
EDUARDO JOSÉ AMAYA LACOUTURE

Vicepresidente de contratación y Titulación.

Elaboró: Ana María Saavedra, Vaneza Daza - Abogadas Vicepresidencia de Contratación y Titulación Minera
VoBo: Eva Isolina Mendoza Delgado -Coordinadora GEMTM-VCT
Revisión Jurídica:

